

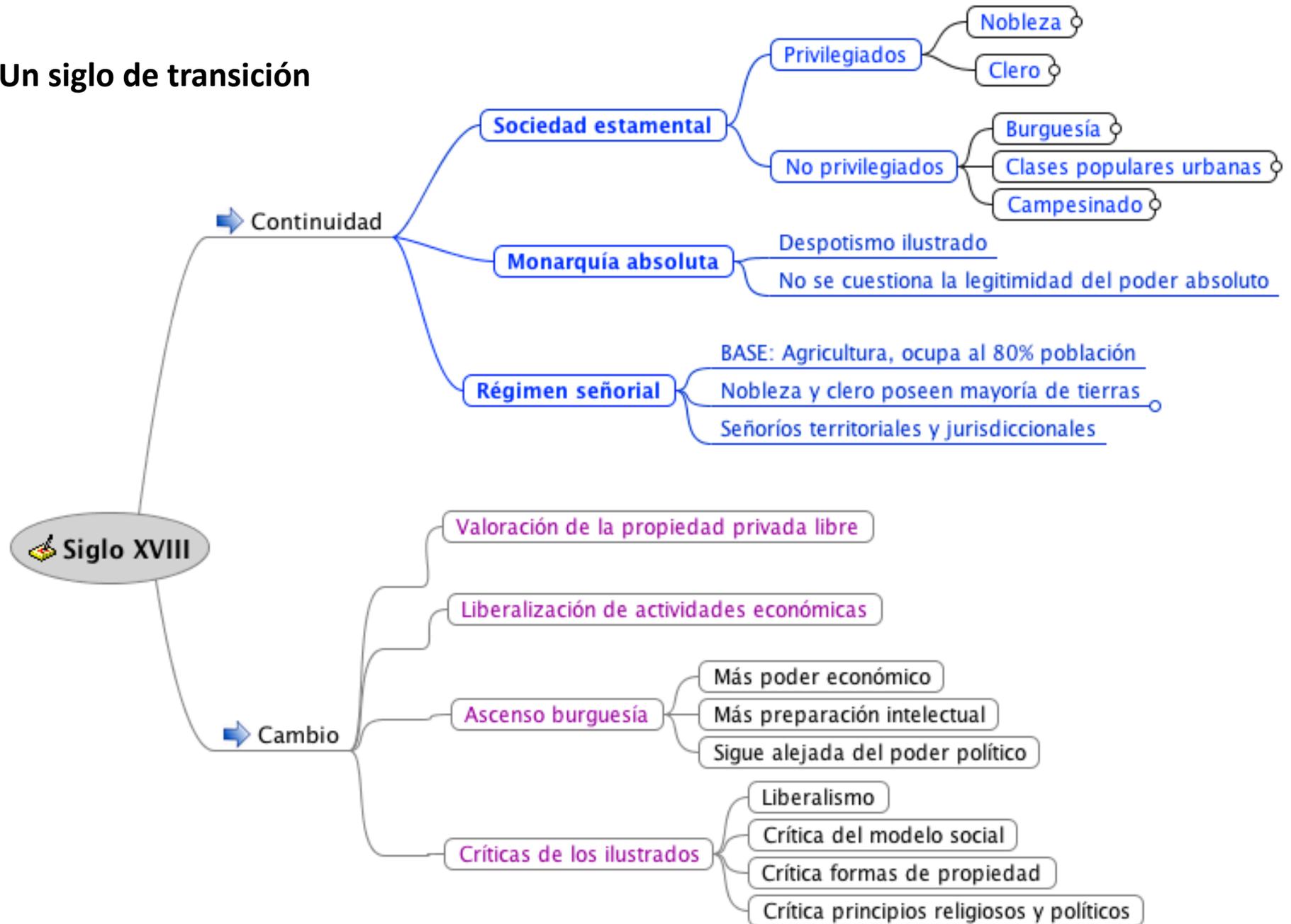
TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS DEL REINADO DE CARLOS III



Índice

- El siglo XVIII: un siglo de transición
- El despotismo ilustrado de Carlos III
 - Recordando lo básico de la Ilustración
 - La Ilustración española
 - Las reformas de Carlos III
- Las transformaciones económicas
 - Agricultura
 - Manufacturas
 - Comercio
 - Medidas fiscales
 - Murcia siglo XVIII
- Conclusión

Un siglo de transición



Sociedad estamental

Privilegiados

Nobleza

- 5% de la población
- Posee señoríos territoriales y jurisdiccionales
- Cobra rentas, administra justicia
- No paga impuestos directos

Clero

- 2% de la población
- Posee 40% tierras



No privilegiados

Burguesía

raquítica, solo importante en ciudades comerciales

Clases populares urbanas

- Artesanía controlada por los gremios
- Escasez de demanda
- Comercio interior débil
- Dificultades vías transporte

Campesinado

- 80% población
- Sometidos al régimen señorial
- No acumula rentas. Economía de subsistencia
- Situaciones diversas
 - Cantabria, País Vasco y Norte de Castilla: Campesinos propietarios
 - Cataluña: Señoríos, contratos enfiteúticos
 - Galicia y Asturias: Foros (tres generaciones)
 - Minifundio
 - Castilla Sur, Extremadura, Andalucía: Arriendos a corto plazo, Latifundio, Jornaleros

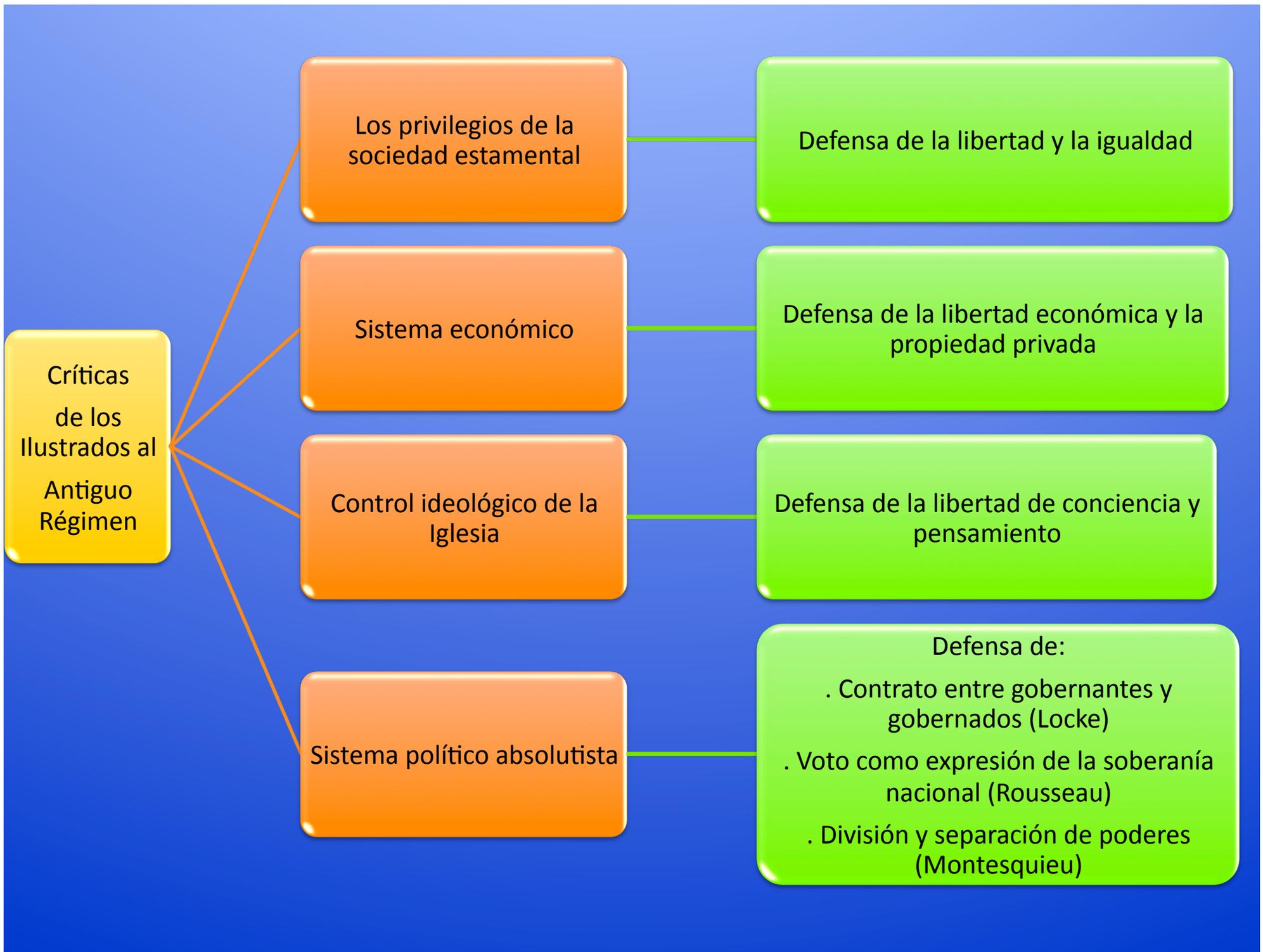
Tres cuartas partes de lo que rinde la cosecha de un campesino son para pagar impuestos



Las ideas de la Ilustración: un fenómeno minoritario

- **Siglo de las luces: confianza ilimitada en la razón.**
- La luz de la razón lleva al conocimiento que proporciona felicidad.
- Parte de los logros de la revolución científica del s. XVII (la naturaleza se rige por leyes comprensibles para la razón humana que pueden ser formuladas científicamente).
- La razón también puede explicar la sociedad y el hombre, y puede ayudar a mejorarlos.
- Se rechazan la tradición, la autoridad y la revelación como fuentes de conocimiento.





La Ilustración española

- Minoría formada por intelectuales, funcionarios y eclesiásticos.
- Se desarrolla más tarde, reinado de Carlos III, por:
 - ausencia de burguesía.
 - conservadurismo de los intelectuales y de la Iglesia.
 - inexistencia de clases medias.
- **Principales preocupaciones de los ilustrados** fueron:
 - la educación (para que sea útil y se valore la ciencia y la técnica)
 - la economía (para que aumente la producción y la riqueza, preocupación por la situación agraria)
 - la Iglesia (para que cumpla su función con moralidad y eficacia, y esté sometida al poder real).
 - Interés por las nuevas ideas políticas, pero no son revolucionarios.

Los ilustrados españoles

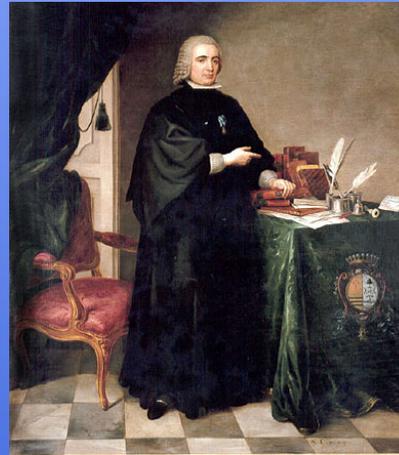
Jovellanos



Floridablanca



Campomanes



Conde de Aranda



Olavide



Cabarrús



Creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Objetivo:

1. Desarrollar economía de las provincias
2. Fomentar la educación técnica de artesanos y campesinos.

Despotismo ilustrado

Carlos III

(1759-1788)

Despotismo

Poder absoluto del rey, ni se discute ni se quiere cambiar

Ilustrado

El protagonismo del rey (rey filósofo) en la adopción de medidas que favorezcan el progreso del país ("todo por el pueblo, pero sin el pueblo")

Una burguesía débil y un pueblo ignorante son la causa de esta política. El pueblo no es sujeto de su historia

Las reformas de Carlos III

- **ETAPA REFORMAS RADICALES**
 - Ministros italianos (Grimaldi y el Marqués de Esquilache)
- Se enfrentan a los privilegiados:
 - Libertad comercial para los cereales
 - Desamortización bienes de la Iglesia
- **Motín de Esquilache 1766:**
 - Malestar popular por carestía
 - Oposición a presencia de extranjeros
 - Oposición privilegiados a las reformas



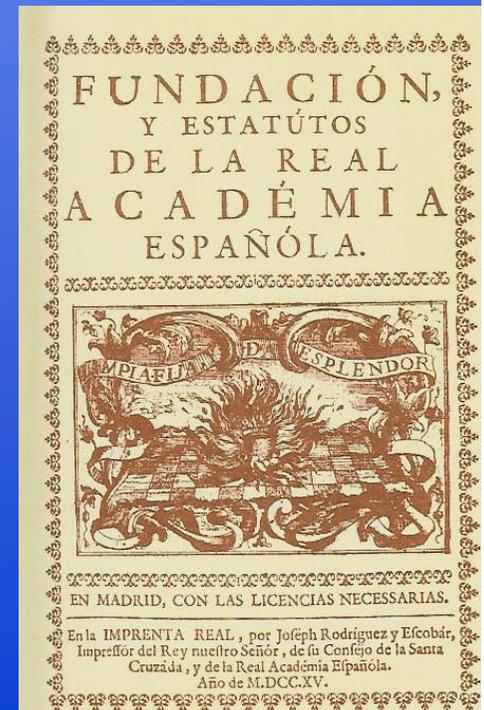
Decreto que prohíbe las capas largas y los sombreros de ala ancha.

- ETAPA DE REFORMAS MODERADAS
- Promotores de las reformas eran españoles:
 - Campomanes
 - Conde de Aranda
 - Floridablanca
- Apoyo de ilustrados como:
 - Jovellanos
 - Cabarrús
 - Olavide
- Reformas militares
 - Servicio militar obligatorio por quintas
 - Reorganización y profesionalización del ejército (infantería, artillería...)
- Reformas religiosas
 - Regalismo
 - Expulsión Jesuitas
 - Limitación Inquisición
- Reformas económicas
 - Aumentar recaudación fiscal
 - Mejora actividades productivas. Estudios Reforma agraria.
 - Liberalización del comercio
- Reformas sociales
 - Dignificación oficios
 - Control marginados
 - Fomento educación y cultura
- Reformas institucionales
 - Controlar las oligarquías locales: síndico personero y el diputado del común.

En España, como en el resto de Europa en la segunda mitad del siglo, los gobernantes que deseaban desarrollar la prosperidad de su país se dirigían hacia un liberalismo cada vez más consolidado. La reglamentación era considerada como un freno al progreso. Para asegurar la riqueza pública se creía más eficaz contar con el libre juego de las fuerzas naturales: *laisser-faire*, *laisser-passar* [...]. Estas nuevas orientaciones eran en gran parte deudoras de la influencia de los fisiócratas franceses, aunque no hay que subestimar la influencia del pensamiento inglés. Hacia finales de siglo, Adam Smith parece que tuvo muchos lectores en España. Fueron sus teorías las que inspiraron la actuación de los ministros ilustrados y, sobre todo, las de Campomanes.

J. Valdeón, J. Pérez y S. Juliá, *Historia de España*, 2007

- La monarquía apoyó:
 - 1. La creación de las Reales Academias (Lengua, Historia) y la reforma de Universidades y Colegios mayores.
 - 2. Creación de Sociedades Económicas de Amigos del País.
 - 3. Medidas de saneamiento de las ciudades y mejora del urbanismo.
 - 4. Medidas de promoción de la industria, el comercio y proyectos de reforma agraria.
- La nobleza y la Iglesia se oponen a las reformas (Motín de Esquilache de 1766)
- * La efectividad de estas reformas fue muy escasa.



Población española y difusión de la Ilustración a finales del siglo XVIII



Evolución demográfica

Motín del pan



Censos

- Ciclo demográfico antiguo (altas tasas de natalidad y mortalidad)
- Crece hasta los 10 millones. Más en la periferia (dobla su población).
- Políticas poblacionistas:
 - Incentivos a familias numerosas
 - Acogida de inmigrantes católicos
- Se mantienen las crisis de subsistencias: hambrunas, epidemias y carestía de alimentos.
- Control de grupos marginales (gitanos)

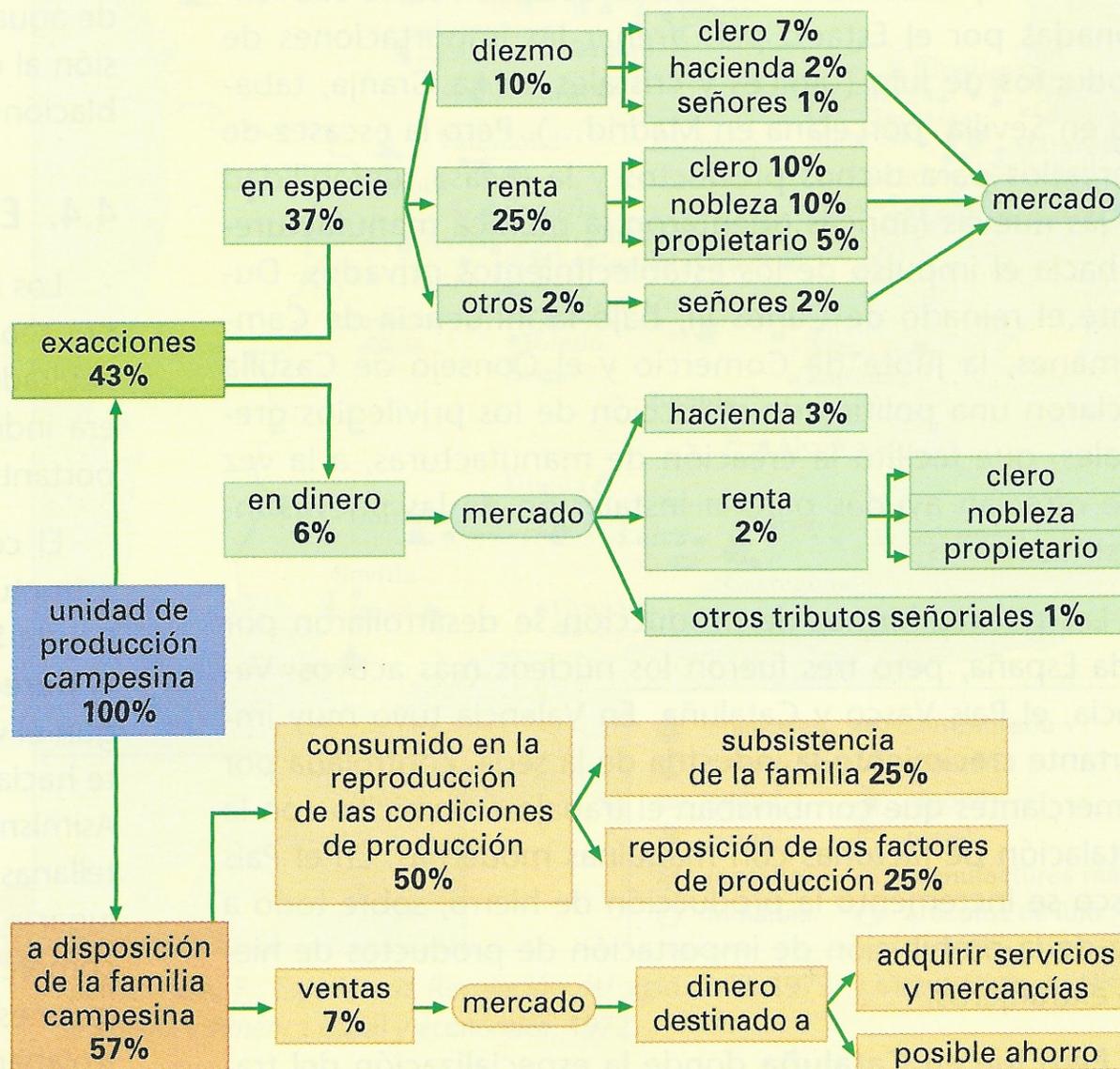
Nombre del censo	Año	Población	Observaciones
Vecindario de Campoflorido	1712-17	7.500.000	Todos los territorios peninsulares menos País Vasco y Navarra. Escasa fiabilidad. Finalidad fiscal.
Catastro de Ensenada	1752	9.400.000	Abarcó la Corona de Castilla, excepto el País Vasco, Navarra y Canarias. Tenía una finalidad fiscal.
Censo de Aranda	1768	9.155.999	Primer censo demográfico, utiliza ya el concepto de habitante, no el de vecino.
Censo de Floridablanca	1787	10.268.110	Tuvo una finalidad demográfica, no fiscal. El más fiable y completo.
Censo de Godoy	1801	10.541.221	Finalidad demográfica.

Agricultura: incapaz de alimentar a la población

- Condiciones climáticas y escaso desarrollo técnico.
- Mitad de las tierras estaban amortizadas (nobleza, clero y comunales de los municipios).
- Campesinos pagan demasiados impuestos (no pueden reinvertir ni mejorar producción). Arrendamientos altos.
- Se cultivan tierras de poca calidad: bajos rendimientos. Reducción de ganados y estiércol.
- Elevación de los precios.
- Innovaciones:
 - Cultivo maíz cornisa cantábrica.
 - Se generaliza el consumo de patatas.
 - Cultivos de regadío en el litoral valenciano.
 - Construcción de canales y pantanos (Canal de Aragón, Pantano de Lorca).
- Liberalización del comercio de granos y vino.
- Reducción privilegios de la Mesta.
- Colonizaciones de Sierra Morena.

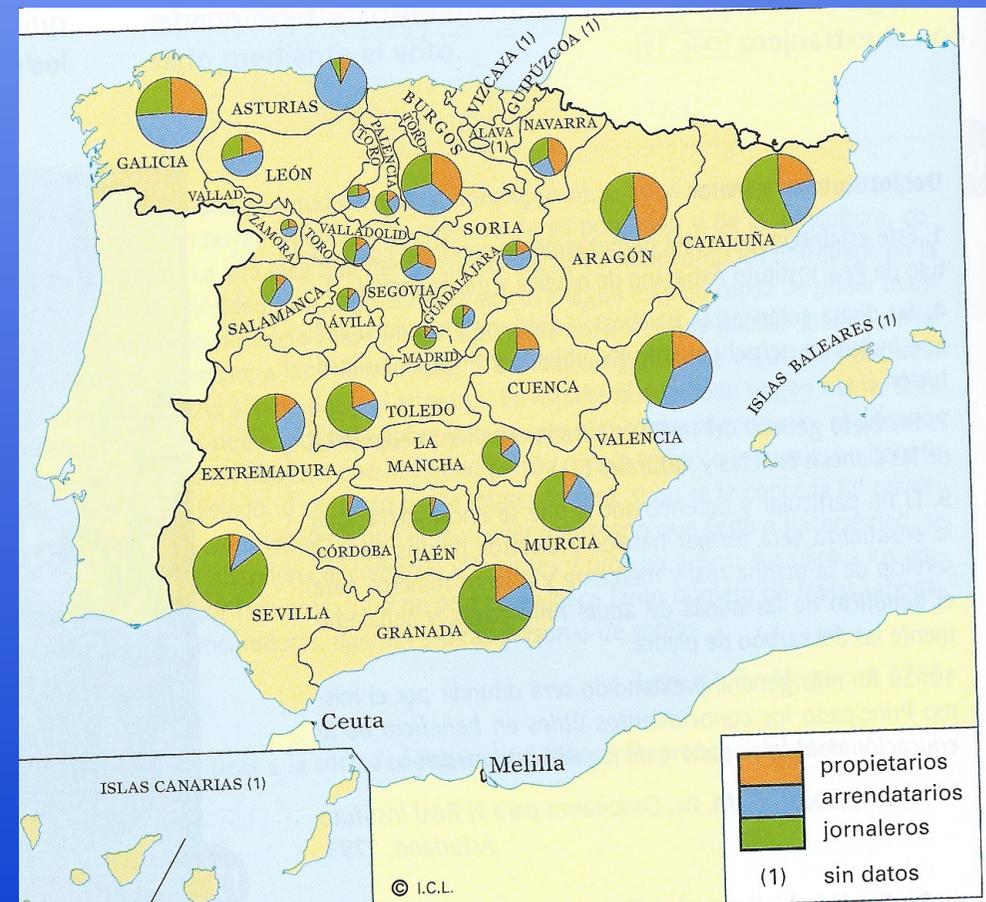
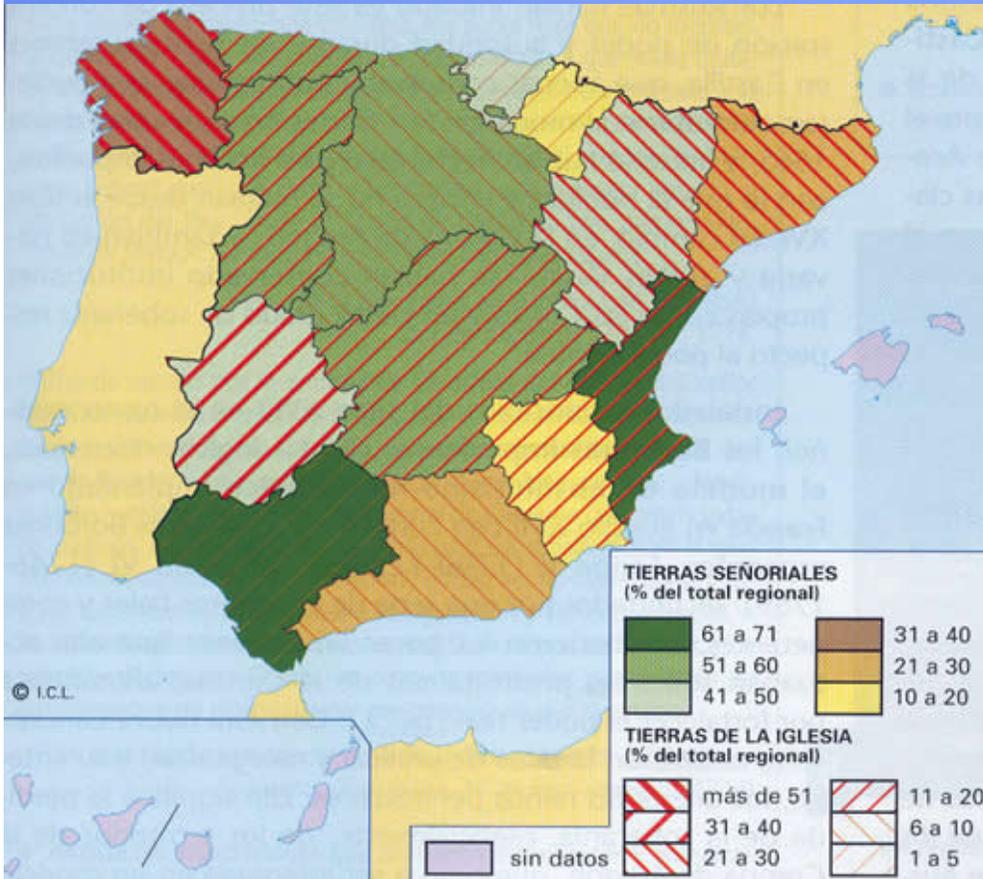
MODELO DE DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO AGRARIO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN HASTA 1800

(en %)



Fuente:
Ed. Vicens Vives

El problema: la propiedad de la tierra



Fuente:
Ed. Vicens Vives

Yo no apetezco la intervención de la Ley donde el interés puede hacer su oficio. Quiero que se deje a la libertad del propietario y del colono promover e igualar su interés recíproco. Establezca usted nuestro sistema de legislación económica sobre este saludable principio, y yo no clamaré por leyes. Pero mientras ellas sean las directoras de propietarios y colonos para todo, yo quiero una para detener la funesta subdivisión de las suertes en Asturias, así como quisiera otra para animar la división de los inmensos cortijos de Andalucía.

Que las tierras han llegado en España a un precio escandaloso; que este precio sea un efecto natural de su escasez en el comercio, y que esta escasez se derive principalmente de la enorme cantidad de ellas que está amortizada, son verdades de hecho que no necesitan demostración. (...) Compárese la agricultura de los Estados en que el precio de las tierras es ínfimo, medio y sumo, y la demostración estará hecha. (...)

(...) La primera providencia que la nación reclama de estos principios, es la derogación de todas las leyes que permiten vincular la propiedad territorial (...). Debe cesar por consecuencia la facultad de vincular por contrato entre vivos, y por testamento por vía de mejora, de fideicomiso, de legado, o en otra cualquiera forma, de manera que conservándose a todos los ciudadanos la facultad de disponer de todos sus bienes en vida o muerte, según las leyes, sólo se les prohíba esclavizar la propiedad territorial con la prohibición de enajenar, ni imponerle gravámenes equivalentes a esta prohibición. (...)

Informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos (1795)

No tiene duda que, como he dicho, uno de los mayores males que padecemos es la desigual repartición de tierras y que las más de ellas están en pocas manos; es constante que esto perjudica a la agricultura y al Estado; que lo que conviene es que haya muchos vasallos ricos y bienestantes y no que en pocos se reúnan inmensas fortunas y que este axioma de buena política se acomoda con más propiedad a los labradores que cultivan un terreno inmenso (...) que la demasiada extensión de la labranza previene que las tierras se cultiven mal y que no se cultiven todas, pues el mismo terreno que, puesto en muchas manos, se sembraría todos los años, se estercolaría, se araría bien y, por fin, se escarificaría, reducido a una sola queda en la mayor parte inculto y el que se labra es de un modo imperfecto y defectuoso.

Informe sobre la Ley Agraria de Olavide (1766)

Medidas no se aplican por la oposición de nobleza y clero

Manufacturas: proteccionismo

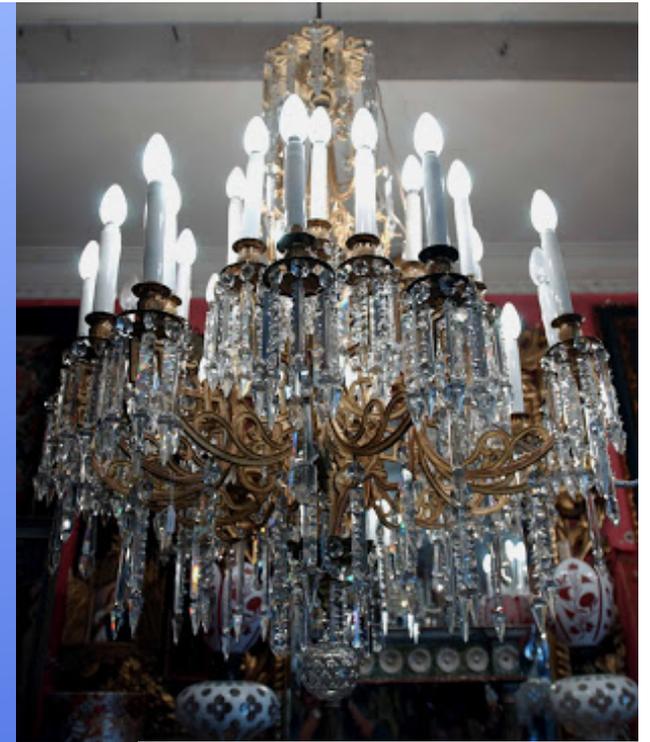
- Manufacturas reales (REALES FÁBRICAS) para reducir importación productos de lujo (tapices, cristal, porcelanas, tabaco). Escasamente productivas.
- Impulso a iniciativa privada, reducción de privilegios de los gremios, fomento de la libertad de trabajo. LIBERALISMO.
- Se declaran honestas todas las profesiones.
- Fomento industria de armamento y construcción naval.
- Desarrollo regional:
 - VALENCIA: Seda, vino y aguardiente.
 - VIZCAYA: producción de hierro, se prohíbe la importación.
 - CATALUÑA: población con recursos para hacer crecer el consumo y la inversión. En el interior (hilatura y tejido de lana) en el litoral (viñas, vino y aguardiente). Crece la manufactura algodonera (indianas) exportación y consumo interior.



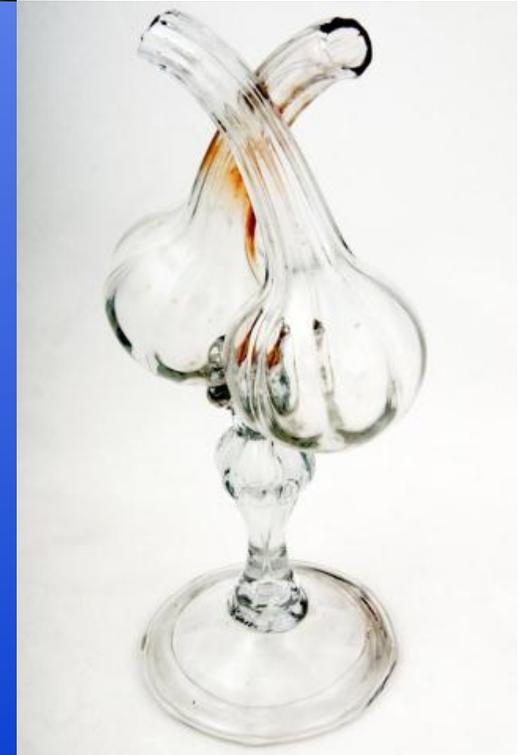
Real Fábrica del Buen Retiro
(porcelana)

Real Fábrica de San Ildefonso
(cristal)

Real Fábrica de tapices



Real Fábrica de tabacos de Sevilla

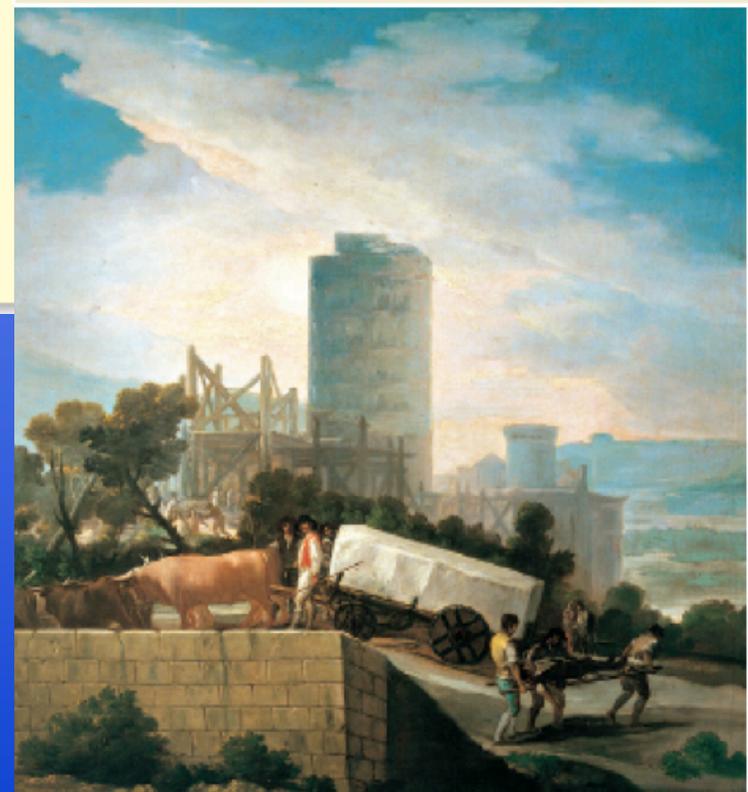
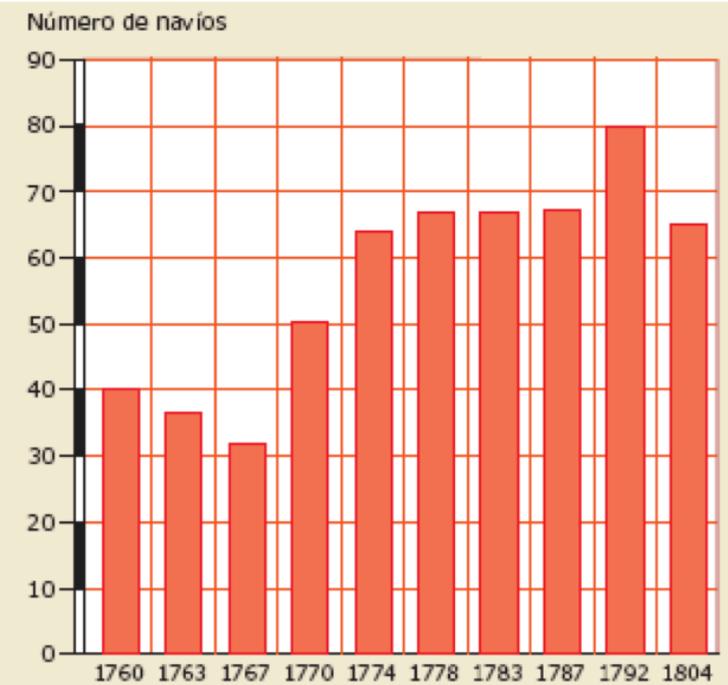


Comercio

- **Objetivo: fomentar e integrar el comercio interior.**
- Mejorar la comunicaciones interiores. Mejora de caminos y puertos.
- Acabar con aduanas y peajes interiores, poco éxito porque afectan a privilegios nobiliarios (portazgos, pontazgos)
- **Objetivo: revitalizar el comercio americano.**
- Acabar con el monopolio comercial de Cádiz y Sevilla.
- Reducir la intervención de extranjeros en ese comercio
- La creación de **Compañías comerciales** (monopolio y privilegios de zonas y productos) Se arruinan debido al contrabando y la piratería.
- Supresión del sistema de flotas.
- **Liberalización del comercio americano en 1778.** Se exportan manufacturas y se importan productos agrarios y metales preciosos.
 - Beneficia a Cataluña (exporta tejidos y aguardiente) y reinvierte en el territorio.
 - Cádiz sigue siendo un puerto importante (reexporta productos procedentes de toda Europa) No beneficia al resto de la región.

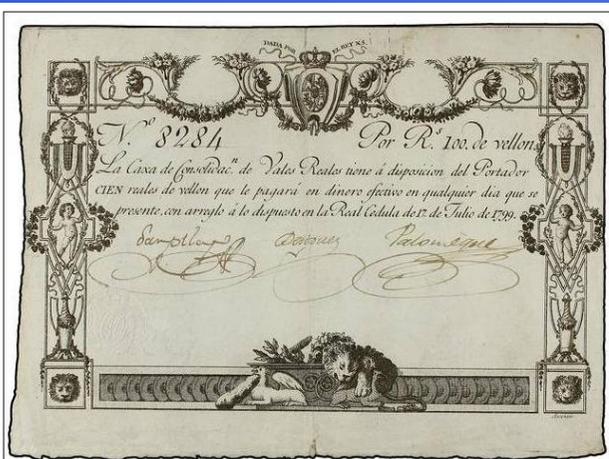
La deficiencia de la red viaria se solventaba con técnicas de transporte adecuadas, como la arriería, que, aunque primitiva, era más eficiente de lo que pueda parecer en un análisis superficial. La comunicación directa por carretera, por ejemplo, entre Valencia y Madrid por el camino más corto no existió hasta el siglo XIX. Tan solo había un camino de herradura que tenía que atravesar escarpadas montañas y profundos valles. Sin embargo, este camino registraba un tráfico considerable, en el que se especializó el pueblo de Chiva, cuyos arrieros transportaban arroz y otros productos valencianos a La Mancha conquense y traían de retorno importantes cantidades de trigo. Lo mismo cabría decir de las sedas valencianas que se llevaban a Cádiz para embarcarlas hacia América, transportadas a lomo de animal a través de una geografía sinuosa y en la mayor parte del recorrido por caminos carreteros.

M. Ardit, *El Siglo de las Luces*, 2007



Medidas fiscales y Hacienda

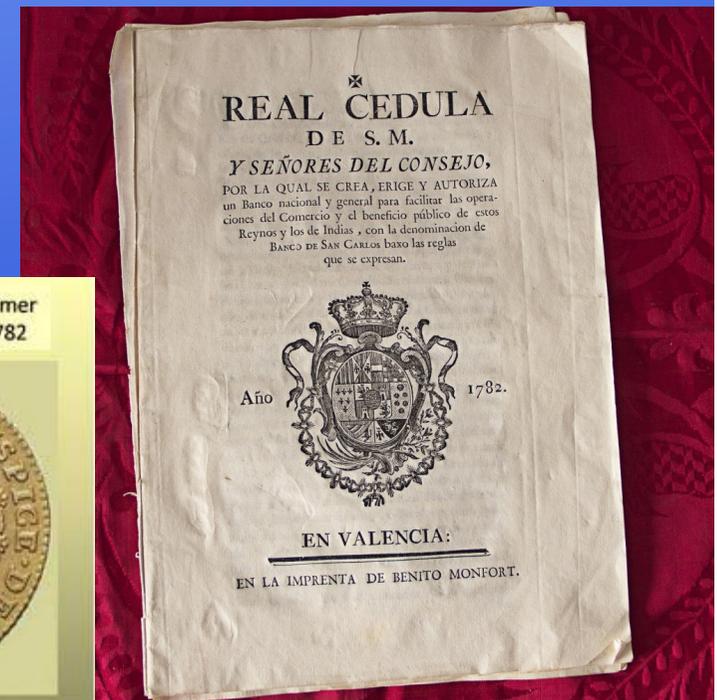
- Creación de la Lotería Nacional (1759)
 - El Marqués de Esquilache copia el modelo italiano de “la beneficiata” que funcionaba en Nápoles.
 - **Sus beneficios se dedicaban a hospitales y otras obras pías.**
- Creación del Banco de San Carlos (1782)
- Vales Reales.



Soleyllach

www.delcampe.net

ECONOMÍA: tendió a unificar el sistema monetario creando el primer papel moneda y la primera banca estatal, Banco de San Carlos 1782



UN BANQUERO ENCARCELADO

Francisco Cabarrús (Bayona, 1752- Sevilla, 1810)

A Cabarrús se debió la idea de emitir vales reales para hacer frente a los cuantiosos gastos de la guerra con el Reino Unido (1779-1783) por la Independencia de los EE UU.

En 1782 ideó el proyecto de creación del Banco de San Carlos, primer banco nacional Español, que emitió el primer papel moneda, los llamados vales reales.

Creó la Compañía de Filipinas e inició la construcción del canal de Cabarrús, hoy Canal de Isabel II, así como otros proyectos que no acabó.

Su carrera política se vio alterada por la enemistad con importantes personajes políticos. Fue cuestionado por sus ideas y por un supuesto fraude y encarcelado entre 1790-92.

Fue ministro con Carlos IV y con José Bonaparte.

La muerte le sorprendió en Sevilla, siendo ministro de Hacienda. Enterrado en la Catedral de Sevilla. Sus restos fueron exhumados al acabar la guerra y arrojados a una fosa común del patio de los Naranjos (donde se enterraba a los reos condenados a pena de muerte)





Murcia Siglo XVIII

Política

Felipe V

Personaje: Luis Belluga

Opta por Felipe V en la guerra de Sucesión
Batallas:
Huerto de las bombas
El Albuñón

Carlos III

Personaje: Conde de Floridablanca

Motines del pan en Cartagena, Lorca y Totana
1767: Expulsión jesuitas

Economía

Agricultura y Ganadería

- . Colonización tierras Vega Baja
- . Cultivos: cereales, vid, olivo, arroz, cáñamo, lino, hortofrutícolas
- . Aristocracia cobra derechos de paso a los pastos

Artesanía

- . Seda
- . Sosa (obtenida de la barrilla para hacer jabón)
- . Esparto

Cultura: lucha entre ilustrados y defensores del Antiguo Régimen

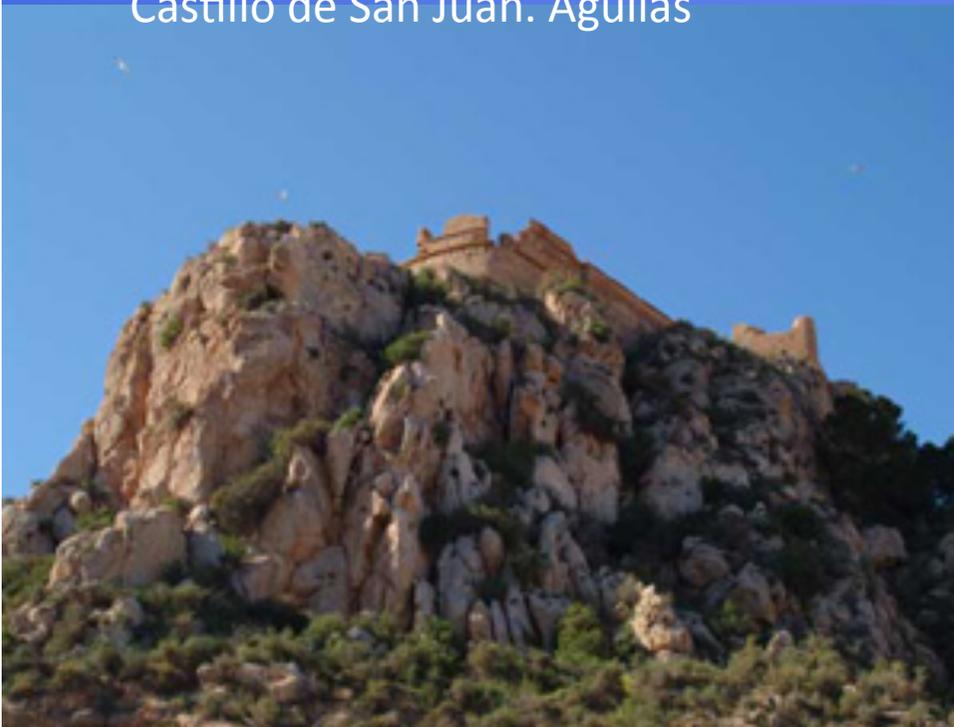
Obras públicas

- . Construcción naval: Arsenal de Cartagena y Muralla de Carlos III
- . Canal del Reguerón
- . Pantanos de Puentes y Valdeinfiernos (Lorca)
- . Fundación de Águilas



Arsenal. Cartagena.
Castillo de San Juan. Águilas

Muralla de Carlos III. Cartagena
Canal del Reguerón. Murcia



Conclusión

- No se aborda el principal problema del país (la agricultura) porque no se quiere modificar el Antiguo Régimen:
 - ni el modelo político (absolutismo)
 - ni el socioeconómico (sociedad estamental y desigualdad jurídica)
- Avances y cambios:
 - Importancia de la propiedad privada libre.
 - Ascenso de la burguesía (comercio, manufacturas) Sigue alejada del poder político.
 - Críticas ilustradas van abriendo camino a los cambios del siglo XIX.